

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI
PLAN OPERATIVO ANUAL
POA 2023



GESTIÓN: Enero - Diciembre 2023

MISIÓN: "El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui, es el Organismo responsable de diseñar, proponer, vigilar y exigir el cumplimiento de políticas públicas que contribuyan a conseguir la igualdad en las temáticas intergeneracionales, de género, discapacidad, movilidad humana e intercultural garantizando los derechos de los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables del Cantón Rumiñahui."

VISIÓN: "Al 2023 ser un organismo rector de política pública local, de igualdad para los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables del Cantón Rumiñahui."

| PND OBJETIVOS | PND METAS | PDYOT OBJETIVOS | PDYOT METAS | COMPONENTES | OBJETIVOS OPERATIVOS | ACTIVIDADES | INDICADOR | RESULTADO | INICIO | FIN | PARTIDA PRESUPUESTARIA | VALOR ASIGNADO |
|---|--|---|--|-------------|--|--|--|--|--------|-----------|---|---------------------|
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45% | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 4% por período de gestión la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana hasta el año 2032. | | Implementar los procesos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación aprobadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui; | Contratación y sostenibilidad del equipo de la Secretaría Ejecutiva del COPRODER | 1 matriz con el detalle del personal de la Secretaría Ejecutiva según perfiles | Equipo de la Secretaría Ejecutiva cumple con sus funciones asignadas | enero | diciembre | 5.1.01.05.01 SECRETARIA TÉCNICA EJECUTIVA | \$ 36.886,52 |
| | | | | | | | | | | | 5.1.01.05.04 SERVIDOR MUNICIPAL 3 ASISTENTE DE POLÍTICA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL | \$ 13.004,90 |
| | | | | | | | | | | | 5.1.01.05.05 SERVIDOR MUNICIPAL 3 ASISTENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL | \$ 13.004,90 |
| | | | | | | | | | | | 5.1.01.05.02 REMUNERACIONES UNIFICADAS ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA | \$ 19.086,89 |
| | | | | | | | | | | | REMUNERACIONES UNIFICADAS ANALISTA DE TRANSVERSALI POLÍTICA PÚBLICA | \$ - |
| | | | | | | | | | | | ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y TALENTO HUMANO | \$ 15.607,03 |
| | | | | | | | | | | | Actualización del Manual de descripción, clasificación y valoración de puestos institucionales | 1 Manual de puestos |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|---|--|--|-----------|---|---|----------|----------|
| 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.1.2 Reducir la tasa de congestión de 2,15 a 1,61. | Promover una gestión administrativa eficiente por procesos digitales altamente tecnificada, con ambiente laboral óptimo, que promueven normativas y su cumplimiento, priorizando al usuario o ciudadano como actor fundamental de la gestión. | Atender al 35% de la población vulnerable en el cantón a partir de la crisis sanitaria hasta el 2023. | FORTALECIMIENTO DEL COPRODER Y SECRETARÍA EJECUTIVA | | Sostenibilidad de la plataforma de educación virtual, Sistema Arthur, página web emprendimientos y página web del COPRODER , | # dominio y hosting | Plataforma de capacitación Sistema Arthur Página web COPRODER Página web emprendimientos RUMIÑAHUI | enero | marzo | 5.3.7.01 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS | \$ | 4.500,00 |
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45% | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 4% por período de gestión la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana hasta el año 2032. | | Ejecutar las resoluciones del Pleno y presentar informes de avances y gestión. | Desarrollar las sesiones del pleno del consejo | # Sesiones ordinarias del pleno del COPRODER # Reportes semestrales del POA | 6 sesiones del COPRODER 2 reportes semestrales el pleno conoce la ejecución técnica y presupuestaria | enero | diciembre | 5.7.03.01 DIETAS SOCIEDAD CIVIL | \$ | 4.974,48 |
| | | | | | Gestionar la firma de convenios interinstitucionales a nivel local, nacional e internacional, para el fortalecimiento de las redes de solidaridad y otras formas de organización social para la atención de grupos vulnerables | Sostener e implementar los convenios de cooperación interinstitucional, y mejorar los niveles de coordinación locales y nacionales. | #de convenios ejecutandose | 5 convenios que contribuyen al accionar del COPRODER | enero | diciembre | PROCESO ADMINISTRATIVO | NA | |
| | | | | | | Generar nuevas alianzas | # de alianzas | 1 convenio de cooperación interinstitucional | enero | diciembre | PROCESO TECNICO | NA | |
| 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. | 15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno. | Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, transparente e incluyente para fortalecer la administración del GADMUR y la incidencia ciudadana en la gestión de lo público. | Potenciar 100% de ordenanzas actualizadas, codificadas y socializadas al año 2028. | | Realizar la Rendición de Cuentas, en el marco de las leyes atinentes a este proceso | Rendición de Cuentas | # Evento de deliberación pública # Participantes | 1 evento de Rendición de cuentas 20 participantes | enero | junio | PROCESO ADMINISTRATIVO Y TECNICO | NA | |
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45% | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 4% por período de gestión la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana hasta el año 2032. | Elaborar los documentos normativos y procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento técnico y administrativo de la Secretaría Ejecutiva y del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui | Contar con la infraestructura, servicios, mantenimiento para el buen funcionamiento de la SE | # Pago de servicios básicos | 12 pagos diarios contables | enero | diciembre | 5.3.01.05 TELECOMUNICACIONES | \$ | 960,00 | |
| | | | | | | # Pago servicios de limpieza # Adquisición de material de aseo # Pago comisiones bancarias | 12 pagos diarios contables | febrero | diciembre | 5.3.02.09 SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA DE INSTALACIONES | \$ | 4.800,00 | |
| | | | | | | | 12 pagos diarios contables | enero | diciembre | 5.7.02.03 COMISIONES BANCARIAS | \$ | 72,00 | |
| | | | | | Adquirir, material de oficina y realizar mantenimiento tecnológico para el adecuado | | # Pago material de oficina # Pago servicios de mantenimiento informático # Adquisición de material | 1 pago de adquisición | febrero | marzo | 5.3.08.04 MATERIALES DE OFICINA | \$ | 500,00 |
| | | | | | | | 1 pago de mantenimiento | enero | diciembre | 5.3.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS | \$ | 500,00 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|--|--|---|-------|-----------|---|-------------------------------|
| | | | | | | funcionamiento del COPRODER | # Adquisición de material de difusión | 2 pagos de adquisiciones diarias contables - difusión | enero | diciembre | 5.3.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD | \$ 3.003,28 |
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres por 0,87 a 0,80. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Implementar 1 modelo de gestión integral para la atención, referencia y acogida para personas víctimas de violencia hasta el año 2024. | FORMULACIÓN Y MONITOREO DE POLÍTICA PÚBLICA | Diseñar y acompañar los procesos de formulación y transversalización de políticas públicas en el marco de las funciones del COPRODER | Diseño e implementación de ordenanzas. | Propuesta de trabajo para la elaboración del proyecto de ordenanza para la prevención y erradicación de violencia. | 1 proyecto de ordenanza | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Realizar 3 estudios relacionados con la situación de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2022. | | | | 1 estudio del estado de la situación de la población LGBTI | 1 Metodología | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |
| 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.2.1. Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio. | Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, transparente e incluyente para fortalecer la administración del GADMUR y la incidencia ciudadana en la gestión de lo público. | Capacitar al 100% del talento humano del GADMUR para fortalecer sus capacidades hasta el año al año 2028 | | | | Actualización de la Agenda Local para la Igualdad ALI. | 1 ALI actualizada | enero | diciembre | 5.3.06.06 HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS | NA |
| 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades- | 8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%. | Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, transparente e incluyente para fortalecer la administración del GADMUR y la incidencia ciudadana en la gestión de lo público. | Potenciar 100% de ordenanzas actualizadas, codificadas y socializadas al año 2028. | | | | 3 miembros de Junta Cantonal de Protección de Derechos ejercen sus funciones | Junta Cantonal de Protección de Derechos ejercen sus funciones | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |
| | | | | | | | # de informes técnicos de transversalización del enfoque de DDHH | Política pública local, considera el enfoque de derechos humanos | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |
| | | | | | | | # de ordenanzas socializadas | Ciudadanía, instituciones públicas y privadas; y GAP conocen sobre la normativa local | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |
| | | | | | | | 1 metodología | Barrios sensibilizados con capacidades de réplica en la comunidad. | enero | junio | 5.3.06.06 HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS | PRESUPUESTO COMPROMETIDO 2022 |
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Elaborar 1 sistema de registro, indicadores y evaluación actualizado y funcionando al año 2024. | | | | 11 informes de Monitoreo sobre la situación de violencia de NNA | Política pública de protección de NNA monitoreada | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |
| | | | | | | | 2 informes semestrales sobre la situación de violencia de género | Política pública de protección de mujeres monitoreada | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|--|---|--|-------------------------|-----------|-----------------|--|
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Elaborar 1 sistema de registro, indicadores y evaluación actualizado y funcionando al año 2024. | | Mapear e identificar personas vulnerables para la promoción y protección de Derechos. | Definir los lineamientos del Sistema de Registro, para asistencia humanitaria | 1 matriz modelo que contenga los ítems a identificar en las personas vulnerables | Incrementar la cobertura de atención a GAP (20%) | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |
| 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. | 7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 20% de acciones encaminadas a mejorar la educación integral y conciencia de la población hacia el cuidado del ambiente, gestión de riesgos y cultura de paz hasta el año 2032. | | Elaborar propuestas metodológicas para procesos de formación, participación y actoría | Consolidar un grupo base de adolescentes y jóvenes, que conozcan y promuevan derechos humanos en el cantón | # Participantes | 1 grupo 40 adolescentes y jóvenes capacitados sobre enfoques de igualdad. (MUROS DE IGUALDAD) | julio | diciembre | PROCESO TECNICO | \$ 1.800,00 |
| | | | | | | | # Proyecto # Participantes | Proyecto participacion juvenil 1 grupo base consolidado | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |
| 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. | 6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 4% por período de gestión la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana hasta el año 2032. | | | Fortalecer habilidades en adultos mayores para su autocuidado (ejercicios de derechos) | # Proyecto (ficha) # Grupos adulto mayor | 4 grupos de adulto mayor fortalecidos en sus habilidades de auto ciudadano | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | \$ 1.300,00 |
| 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. | 1.1.4. Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral de 70.273 a 74.547. | Promover la construcción de una cultura de paz hacia una vida segura, saludable y sin discriminación, con la participación activa de la ciudadanía | Incrementar en 20% la cobertura de atención a la población más vulnerable frente a la emergencia sanitaria hasta el año 2021. | ACTORÍA SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y OBSERVANCIA | Garantizar la participación y la representatividad de las y los titulares de derechos | Promover espacios de capacitación para la igualdad de personas con discapacidad (lengua de señas- PLATAFORMA GADMUR) | # de capacitaciones # de participantes | 1 proceso de capacitación | abril | diciembre | PROCESO TÉCNICO | |
| 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. | 7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 20% de acciones encaminadas a mejorar la educación integral y conciencia de la población hacia el cuidado del ambiente, gestión de riesgos y cultura de paz hasta el año 2032. | | | Promover procesos de participación social como un mecanismo de observancia de la política pública local | Garantizar la inclusion de personas con discapacidad (seguimiento de politica publica local) | # empresas publicas y privadas | 5 empresas certificadas | enero | febrero | 7.3.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD |
| 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. | 7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 20% de acciones encaminadas a mejorar la educación integral y conciencia de la población hacia el cuidado del ambiente, gestión de riesgos y cultura de paz hasta el año 2032. | | | Sensibilizar a las niñas, niños sobre derechos humanos | # niños participantes # padres de familia # docentes | 100 niños y niñas sensibilizados 100 padres de familia capacitados 10 docentes | febrero | junio | PROCESO TÉCNICO | NA |
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Realizar 3 estudios relacionados con la situación de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2022. | | | Articular acciones de protección a a poblacion de movilidad humana en el canton rumiñahui | # acciones realizadas # personas en situacion de movilidad humana | 2 procesos ejecutados 30 personas 3 espacios comunitarios sensibilizados 60 kits de aseo entregados | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|--|--|---|---------|-----------|---|-------------------------------|
| 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 4% por período de gestión la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana hasta el año 2032. | | Difundir de manera oportuna y veraz contenidos de información sobre el COPRODER, y otras actividades inherentes a través de los medios de comunicación: locales, nacionales, digitales y alternativos | Posicionar al COPRODER a través de medios de comunicación local | 1 Convenio de alianza interinstitucional 40 programas radiales # producciones y menciones radiales | Un medio de comunicación local visibiliza la acciones realizadas por el COPRODER | marzo | diciembre | PROCESO TÉCNICO COMUNICACIÓN SOCIAL | \$ 1.000,00 |
| | | | | | | Material didáctico de derechos, juegos para compartir en actividades comunitarias; con los niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores. | # de personas sensibilizadas a través del material didáctico | GAP conocen sobre sus derechos a través de metodologías lúdicas y experienciales. | enero | junio | 5.3.06.06 HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS | PRESUPUESTO COMPROMETIDO 2022 |
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%. | Promover la construcción de una cultura de paz hacia una vida segura, saludable y sin discriminación, con la participación activa de la ciudadanía | Incrementar en 20% la cobertura de atención a la población más vulnerable frente a la emergencia sanitaria hasta el año 2021. | | Promover procesos institucionales y sociales en base de alianzas y coordinaciones interinstitucionales, con el fin de fortalecer al Sistema de Protección de Derechos. | "Callejón de los Derechos" para la promoción y difusión de los derechos de los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables de Rumiñahui, <u>mantenimientos</u> | # estructuras instaladas # mantenimientos realizados # población sensibilizadas | 1 parroquia sensibilizada en derechos 5 estructuras instaladas 4 callejones en buen estado | julio | noviembre | 7.3.08.12 MATERIAL DIDACTICO | \$ 2.200,00 |
| 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.1.2 Reducir la tasa de congestión de 2,15 a 1,61. | Promover una gestión administrativa eficiente por procesos digitales altamente tecnificada, con ambiente laboral óptimo, que promueven normativas y su cumplimiento, priorizando al usuario o ciudadano como actor fundamental de la gestión. | Atender al 35% de la población vulnerable en el cantón a partir de la crisis sanitaria hasta el 2023. | | | Socializar el sistema Arthur a nivel cantonal | # de instituciones - espacios sensibilizados | Ciudadanía conoce de rutas de protección de derechos para GAP | abril | octubre | 7.3.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD | \$ 3.000,00 |
| 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades- | 8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%. | Propiciar condiciones y mecanismos de gestión participativa, transparente e incluyente para fortalecer la administración del GADMUR y la incidencia ciudadana en la gestión de lo público. | Potenciar 100% de ordenanzas actualizadas, codificadas y socializadas al año 2028. | | Procesar información para el análisis e interpretación, con el fin de contar con insumos para la toma de decisiones, así como para medir el impacto y resultados de los procesos. | Elaborar informes de observancia para la protección de derechos de los GAP | # informe de observancia (socializado y aprobado) | Un informe de observancia de cumplimiento | marzo | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 4% por período de gestión la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana hasta el año 2032. | | Definir estrategias de articulación y coordinación para la atención, protección y restitución de derechos de los GAP y Vulnerables | Acciones de sensibilización, prevención de la violencia de género y promoción de derechos de las mujeres | # de capacitaciones # de participantes # de ferias # de intercambios de experiencias | 1 proceso de capacitación 30 mujeres participantes 2 ferias 2 intercambios de experiencias (Otavalo) | febrero | abril | 8.4.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPO | \$ 1.300,00 |
| | | | | | | | | | enero | diciembre | PROCESO ADMINISTRATIVO Y TECNICO | NA |
| | | | | | Posicionar el Sistema de Protección de Derechos de Rumiñahui; a través de estrategias de difusión masiva y herramientas de inteligencia artificial que permita conocer sobre las rutas de protección de derechos y acompañe a mujeres en situaciones de riesgo o violencia. | Diseñar y elaborar totems y herramientas de acceso ciudadano para la activación de Rutas de Protección de Derechos | # de totems 1 batería de preguntas para la herramienta de inteligencia artificial "Chatbot". | Comunidad sensibilizada y conocedora de las Rutas de Protección de Derechos. | enero | junio | 7.3.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD | PRESUPUESTO COMPROMETIDO 2022 |
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.1.2. Disminuir la tasa de trabajo infantil (de 5 a 14 años) de 6,10% a 4,42%. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 4% por período de gestión la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y población en situación de movilidad humana hasta el año 2032. | | Liderar los espacios de coordinación interinstitucional, (mesas técnicas, redes, colectivos, departamentos) entre las diferentes instancias municipales, distritales, | Coordinar mesa técnica de ETI | # Reuniones # Actividades ejecutadas | 5 reuniones de mesa ETI 1 plan de acción implementado (mandiles, vallas ver opciones) | febrero | diciembre | PROCESO TÉCNICO | NA |

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS SIPIDER

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--|---|-------|-----------|----------------------------------|------------|
| 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%. | Aportar en el fortalecimiento de políticas públicas integrales, que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de derechos con énfasis en los grupos prioritarios y vulnerables. | Incrementar el 20% de acciones encaminadas a mejorar la educación integral y conciencia de la población hacia el cuidado del ambiente, gestión de riesgos y cultura de paz hasta el año 2032. | provinciales, tanto de carácter público, privado y de la sociedad civil, para la construcción, transversalización, socialización y ejecución de la política pública local. | Coordinar mesa técnica de mendicidad | # Reuniones # Actividades ejecutadas | 4 reuniones de mesa mendicidad 1 plan de acción implementado | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO | NA |
| 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.1.1 Aumentar la tasa de resolución de 0,84 a 1,06. | | | | Articular una mesa temática de canalización de casos | # casos conocidos por el COPRODER | instituciones articuladas para la protección de derechos | enero | diciembre | PROCESO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO | NA |
| 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.1.2 Reducir la tasa de congestión de 2,15 a 1,61. | Promover una gestión administrativa eficiente por procesos digitales altamente tecnificada, con ambiente laboral óptimo, que promueven normativas y su cumplimiento, priorizando al usuario o ciudadano como actor fundamental de la gestión. | Atender al 35% de la población vulnerable en el cantón a partir de la crisis sanitaria hasta el 2023. | Construir e implementar propuestas técnicas de formación, capacitación y sensibilización para el SIPIDER, en el marco de las funciones y competencias de cada institución | Generar espacios de formación sensibilización a las instituciones parte del Sistema de Protección de Derechos, públicas y privadas | # participantes e instituciones sensibilizadas | 500 participantes | enero | diciembre | PLATAFORMA VIRTUAIL | NA |
| | | | | | | | | | | \$ | 128.000,00 |